



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN–)

REFERENCIA

PRI-014/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA
15 de MARZO de 2023

Una vez revisados los currículums de las personas candidatas y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase 1 del proceso selectivo la de 50 puntos.

SEGUNDO: Convocar a las personas candidatas que han superado la nota de corte para la realización de la fase 2: *Prueba práctica:* ‘Exposición oral: Herramientas y recursos de la universidad que utilizaría para realizar la memoria anual del Instituto’, que tendrá lugar en la sede del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), en el Edificio de la Residencia de Profesores, 3º Izda., del Campus San Francisco, en C/ Pedro Cerbuna, 12, el **lunes, 27 de marzo de 2023**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra “K”, de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 70, de 11 de abril de 2022).

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
ÁLVAREZ LACABA, NOELIA	12:15
DÍEZ GRIJALVO, LUIS JAFET	12:30

Las personas aspirantes deberán venir provistas del DNI.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del formulario “Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior”, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría “Procedimientos genéricos”. Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

En Zaragoza, a fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Miguel Ángel Sáiz Sánchez, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb2379a8eacc454f9cf5c012054ab71d>

CSV: bb2379a8eacc454f9cf5c012054ab71d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL SAZ SÁNCHEZ	Presidente de la Comisión de Valoración	15/03/2023 14:06:00	